

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de octubre del año dos mil trece, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Martín Flores Castañeda, dio inicio a la sesión ordinaria número dos, solicitando a la Secretaría por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número uno celebrada el día 4 de octubre de 2013; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Lectura de la iniciativa del Ejecutivo Estatal en la que con fundamento en lo establecido en el artículo 37 Bis, de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física, vigente en el Estado, que instituye el 14 de octubre de cada año como “Día del Deportista Colimense” remite a esta soberanía, la propuesta de los CC. Jorge Alberto Ramírez Plazola, en Atletismo; Héctor Francisco Calleros Arteaga, en Atletismo Trasplantados; Juan Antonio Paras Quiroz, en Fútbol; Eduardo Chávez López, en Fútbol y Kaomi Iksiu Solís Shimokawa, en Voleibol, destacados deportistas que han sobresalido en esas disciplinas deportivas, y propuesta para que con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y demás relativos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sea discutida y aprobada en su caso dicha iniciativa en la presente sesión; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por las Comisiones de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento y de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Colima; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Colima; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta proyecto de Decreto que reforma el inciso e) y adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116 y que reforma el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **IX.-** Asuntos generales; **XI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria **XI.-** Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de los Diputados que conforman esta Legislatura; faltando con justificación los CC. Diputados Marcos Daniel Barajas Yescas y Rafael Mendoza Godínez, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las once horas con cincuenta minutos, se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número uno celebrada el día cuatro de octubre del presente año, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones de los Diputados, se recabó la votación

económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones dentro de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

Antes de continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Mariano Trillo Quiroz, el cual expuso lo siguiente:..."*El día de ayer por la mañana, fue asesinado de manera cobarde y artera, un compañero de partido, pero más que un compañero de partido fue un padre de familia, un hermano, un hijo, un ciudadano ejemplar, el compañero Gerardo Vizcaíno, quien fue nuestro candidato a Presidente Municipal de Tecomán, se caracterizó por ser un hombre que siempre estuvo preocupado por la gente, y en los últimos días, mi compañero me decía que quería hacer algo por los jornaleros del campo en su pueblo de Tecomán. andaba tratando de gestionar recursos y tratar de poner recursos de su bolsa para instalar unos baños para los jornaleros que van a trabajar al campo y que tienen que hacer sus necesidades en el monte, eso indica la calidad de gente que era Gerardo quien hasta los últimos días estaba viendo por la gente. Entonces, nosotros desde esta tribuna queremos exigir a las autoridades para que hagan su trabajo de manera rápida y que encuentren con los responsables de este asesinato cobarde de este compañero de nosotros. Y quiero de manera respetuosa presidente y compañeros, si me permiten pedir un minuto de silencio por el compañero Gerardo y por la familia, que hoy está sufriendo este dolor en el municipio de Tecomán. Guardándose el minuto de silencio solicitado.*

Luego, en forma consecutiva se pasó a los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día en los cuales los Diputados Heriberto Leal Valencia, Yulenny Guylaine Cortés León, José Verduzco Moreno y Arturo García Arias, en su turno, dieron lectura a los siguientes documentos: **V.-** A la iniciativa del Ejecutivo Estatal en la que con fundamento en lo establecido en el artículo 37 Bis, de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física, vigente en el Estado, que instituye el 14 de octubre de cada año como "Día del Deportista Colimense" remite a esta soberanía, la propuesta de los CC. Jorge Alberto Ramírez Plazola, en Atletismo; Héctor Francisco Calleros Arteaga, en Atletismo Trasplantados; Juan Antonio Paras Quiroz, en Fútbol; Eduardo Chávez López, en Fútbol y Kaomi Iksiu Solís Shimokawa, en Voleibol, destacados deportistas que han sobresalido en esas disciplinas deportivas, y propuesta para que con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y demás relativos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sea discutida y aprobada en su caso dicha iniciativa en la presente sesión; **VI.-** Al dictamen relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Colima; **VII.-** Al dictamen relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Colima; y finalmente **VIII.-** Al dictamen relativo a la Minuta proyecto de Decreto que reforma el inciso e) y adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116 y que reforma el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Documentos de los cuales al primero relacionado en el punto quinto del orden del día, al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso la dispensa de todos los trámites reglamentarios, para que en esta misma sesión, fuera discutida y aprobada en su caso. Propuesta, que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría. Posteriormente fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobada por 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría se emitiera el Decreto correspondiente.

En cuanto a los documentos relacionados de los puntos sexto al octavo, que después de darles lectura, en su turno, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad en todos los casos. Posteriormente, en su momento, fueron puestos a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones en ninguno de ellos, se recabó la votación nominal de los documentos, declarándose aprobados por 22, 23 y 23 votos a favor, respectivamente, instruyéndose a la Secretaría les diera el trámite correspondiente.

Posteriormente, se pasó al punto del orden del día relativo a asuntos generales, en el cual el Presidente del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo en primer término la Diputada Ignacia Molina Villarreal, la cual presentó un Acuerdo por medio del cual los Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, de la manera más atenta y respetuosa, cita a una reunión de trabajo al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Salud Mental, Dr. Moisés Rozanes Tassler, así como al Dr. Ricardo Vázquez Díaz, responsable del Pabellón Psiquiátrico de Ixtlahuacán, a llevarse a cabo el viernes 18 de octubre del año en curso a las 11:00 horas en la Sala de Juntas "Francisco J. Mujica" del H. Congreso del Estado, sito en Calzada Galván esquina con Los Regalado de esta ciudad Capital, con el objeto de que informe sobre de las acciones que se están llevando a cabo para atender la salud mental de los colimenses. Documento que puesto a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Diputados en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

A continuación, hizo uso de la palabra la Diputada Gabriela Benavides Cobos, la cual presentó una iniciativa por la que se reforman los artículos tercero y cuarto transitorios de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

Posteriormente intervino el Diputado José Verduzco Moreno, el cual presentó un Acuerdo, por medio del cual se aprueba que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta soberanía, remita al Congreso de la Unión, una iniciativa de ley, que propone adicionar un cuarto párrafo al artículo 24; adicionar dos párrafos a la fracción IV y reformar el punto 5 de la fracción VI, ambas del artículo 29 Bis 3 y, adicionar el Artículo Transitorio Décimo Cuarto de la Ley de Aguas Nacionales. Documento que puesto a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Diputados en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Finalmente, hizo uso de la tribuna el Diputado Noé Pinto de los Santos, el cual presentó una iniciativa relativa a adicionar un último párrafo a la fracción IV, del artículo 50, de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

No habiendo más intervenciones, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se citó a las señoras y señores Diputados, a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día 15 de octubre del presente año, a partir de las once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha.

